MEDIO: EL NORTE (MONTERREY)
SECCION: ESTADOS
PAGINA: 12
FECHA: 12/SEPTIEMBRE/2012

Comunicación Financiera

Prevén baje calificación por deuda en Chihuahua

Enrique Lomas y Benito López

CHIHUAHUA.– Pese a que el lunes la empresa calificadora Moody's puso en expectativa negativa a Chihuahua en caso de que el Estado registre este año un déficit fiscal similar al 2011, este jueves el Congreso local podría aprobar una deuda por mil 800 millones de pesos.

A través de un comunicado emitido el lunes, Moody's advirtió un posible cambio de calificación para Chihuahua.

"Si Chihuahua registra un déficit fiscal en 2012 similar al registrado en 2011, provocando incrementos importantes en la deuda y la persistencia de una muy débil posición de liquidez, probablemente esto resulte en una acción a la baja en sus calificaciones", advirtió la calificadora.

En octubre del 2010, cuando el Gobernador César Duarte asumió el poder, la deuda ascendía a 12 mil 547 millones de pesos, mientras que al año siguiente subió a 17 mil 318 millones de pesos, y actualmente es de 18 mil 221 millones, según datos de la SHCP.

El miércoles pasado, el Secretario de Hacienda, José Luis Mayagoitia, presentó ante el Congreso un proyecto del Gobernador César Duarte donde pide varios créditos que suman mil 776 millones de pesos, con lo que se incrementaría la deuda estatal a casi 20 mil millones de pesos.

De acuerdo a la proyección de la calificadora, el estado de Chihuahua se perfila a registrar otro déficit importante en el 2012, después del déficit de 12.7 por ciento que tuvo en el 2011.

"Esto podría sugerir un cambio en la política fiscal respecto de años anteriores, cuando Chihuahua registraba déficits fiscales moderados", señaló la empresa calificadora.

Sin embargo, consideró que el Estado enfrenta importantes desafíos para corregir estas tendencias negativas en el corto plazo.

La última acción de calificación de Moody's a Chihuahua fue en octubre de 2011, cuando bajó las calificaciones a Ba1/A1.mx de Baa3/Aa3.mx.

FRENAN CANDADOS EN TAMAULIPAS

La Diputación Permanente declaró improcedente la iniciativa de decreto propuesta por el PAN relativa a la deuda pública del Gobierno, que busca poner límites al endeudamiento del Estado y Municipios.

El planteamiento panista, según el documento, señala que es necesario tener una normatividad para impedir que los gobiernos en turno adquieran deudas impagables.